



La nueva Ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar: comprensión e implicancias para los equipos educativos

DESCRIPCIÓN

La Ley N°21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de los Equipos Educativos entra en vigencia el 1 de julio de 2026 y representa un cambio significativo en la forma en que el sistema educativo chileno comprende y regula la convivencia escolar, avanzando hacia un enfoque formativo, donde el aprender a convivir es una tarea relevante de la trayectoria educativa. Para los equipos que trabajan día a día en los establecimientos, comprender esta ley es una oportunidad para revisar, actualizar y fortalecer las prácticas, instrumentos y estructuras que sostienen la vida en comunidad.

Este programa está diseñado para que coordinadores/as de convivencia, equipos directivos, sostenedores, duplas psicosociales y profesionales de la educación puedan acercarse al cambio normativo. Los contenidos se abordan a partir de la reflexión sobre la realidad del propio establecimiento: cada bloque temático invita a los participantes a conectar lo que la ley propone con lo que ya existe, lo que funciona y lo que aún puede mejorar en su comunidad educativa.

A lo largo del programa, los participantes recorren el camino que va desde el contexto que da origen a la ley, pasando por sus principios y arquitectura normativa, hasta llegar a sus implicancias concretas para la gestión del establecimiento, con especial atención al equipo de convivencia, al Reglamento Interno y al sistema de medidas que la ley establece.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general: Comprender el alcance, los principios y las implicancias institucionales de la Ley N°21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de los Equipos Educativos, situándola en el marco normativo chileno vigente e identificando sus proyecciones concretas para la gestión de la convivencia en el propio establecimiento.

Objetivos específicos:

- **OE1.** Contextualizar el fenómeno de la convivencia escolar en Chile a partir de evidencias académicas e indicadores nacionales, identificando el impacto de la pandemia, y reconociendo la trayectoria normativa que antecede y da sentido a la Ley N°21.809.
- **OE2.** Identificar los principios orientadores, la institucionalidad y los contenidos que establece la Ley N°21.809, reconociendo su articulación con la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030 y normativas afines.

- **OE3.** Reconocer las principales implicancias de la Ley N°21.809 en la gestión institucional del establecimiento, con foco en el equipo de convivencia escolar.

PERFIL DE INGRESO:

Este curso está orientado a equipos directivos, docentes, duplas psicosociales, encargados y equipos de convivencia escolar, cuyo rol sea abordar y gestionar la convivencia escolar en establecimientos escolares.

CONTENIDOS Y TEMÁTICAS

Temática (N° 1): El escenario que da origen a la nueva ley: contexto y trayectoria normativa

Duración: 2 horas cronológicas (1 hr. Sincrónica | 1 hr. Lectura)

- Estado actual de la convivencia escolar en Chile: indicadores y evidencias del escenario post-pandemia.
- Principales hitos del marco normativo chileno en convivencia y violencia escolar.
- La tensión entre el enfoque formativo y el enfoque punitivo como hilo conductor de la trayectoria normativa.
- La Ley N°21.809 como respuesta sistémica.

Temática (N° 2): Ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de los Equipos Educativos: principios, estructura e institucionalidad

Duración: 3 horas cronológicas (2 hrs. Sincrónica | 1 hr. Lectura)

- La Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030 como marco articulador.
- El Modelo Escuela Total y el enfoque formativo como base conceptual de la nueva ley.
- Principios orientadores de la Ley N°21.809: buen trato, bienestar, participación y enfoque formativo.
- Modificaciones de la gestión de la convivencia a nivel de estructura y políticas educativas.
- Implicancias y mandatos a nivel intermedio (sostenedor).

Temática (N° 3): Implementación de la Ley N° 21.809 en los establecimientos educacionales

Duración: 7 horas cronológicas (5 hrs. Sincrónica | 2 hrs. Evaluación)

- La nueva figura del coordinador/a de convivencia escolar: funciones, composición del equipo y estructura institucional.
- Contenidos mínimos del Plan de Gestión de la Convivencia (PGCE) exigidos por la Ley N°21.809.

Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar | PUCV

+56 (32) 2274710 / Av. El Bosque 1290, Viña del mar



- Contenidos mínimos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) exigidos por la Ley N°21.809.
- Las medidas formativas, disciplinarias y reparatorias: distinciones conceptuales y criterios para su aplicación.
- Análisis de casos: ejercicio de aplicación práctica de los tipos de medidas.
- Estructuras y procesos de participación para la gestión de la convivencia.

DESCRIPCIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El curso considera se realizará de manera e-learning, a través de sesiones sincrónicas mediante la plataforma Zoom y el uso de plataforma Moodle para disposición de materiales/ recursos, así como para las herramientas evaluativas del curso (cuestionario y foro al finalizar el Módulo 3).

El curso considera cuatro (4) semanas de duración, a través de cuatro (4) sesiones sincrónicas con una duración de 2 horas cronológicas, más una hora cronológica de lectura y/o de elaboración de evaluaciones por sesión. El calendario de actividades es el siguiente:

- Sesión 1: 01 Julio 17.30 a 19.30 hrs.
- Sesión 2: 08 Julio 17.30 a 19.30 hrs.
- Sesión 3: 15 Julio 17.30 a 19.30 hrs.
- Sesión 4: 22 Julio 17.30 a 19.30 hrs.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA

a) Asistencia:

- Para aprobar el curso se exigirá un mínimo del 75% de asistencia a las sesiones sincrónicas.

b) Criterios de aprobación

- Elaborar una reflexión escrita que vincula los elementos de la nueva legislación con la realidad de su establecimiento.
- Los/as participantes que obtengan una calificación igual o superior a 4,0 (escala 1,0–7,0, con exigencia del 60%) en el cuestionario en línea de preguntas con alternativas obtendrán la certificación del curso.
- Asistencia 75% a instancias de videoconferencia (4 clases videoconferencia interactiva).
- Responder encuesta de satisfacción del curso.

Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar | PUCV
+56 (32) 2274710 / Av. El Bosque 1290, Viña del mar



EQUIPO DOCENTE



Juan Pablo Álvarez González. Psicólogo Educacional PUCV y Magíster en Política Educativa UAH. Cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito de las políticas y la gestión educativa en Chile, especialmente en materias asociadas a convivencia escolar. Se desempeñó como SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso y como Coordinador Nacional de Convivencia para la Ciudadanía del Ministerio de Educación, cargos desde los cuales lideró procesos de diseño e implementación de política educativa en materias de convivencia y ciudadanía a nivel regional y nacional. Su experiencia profesional integra la investigación orientada a la acción, la formación de equipos educativos y el diseño de política pública en estas materias.



María Teresa Ramírez Corvera. Psicóloga (PUC), Magíster en Psicología Educativa (PUC) y Doctora en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuenta con una amplia trayectoria en investigación, consultoría y política pública en educación, habiendo ejercido como consultora en educación para UNICEF Chile y UNESCO Santiago, y como docente en programas de posgrado en diversas universidades del país. Se desempeñó como Coordinadora de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación y luego Coordinadora Nacional de Convivencia para la Ciudadanía del mismo ministerio. Su experiencia se articula en torno a la convivencia escolar y la salud mental en contextos educativos.

VALORES Y DESCUENTOS

Valor por persona: \$120.000

Modalidades de Pago: Portal de Eventos PUCV (Webpay Redcompra & Tarjetas de Crédito) ó Transferencia Electrónica.

Descuentos Disponibles

- Descuento Fortalecimiento a la Educación Pública: A aquellos/as profesionales pertenecientes a establecimientos municipales o dependientes de Servicios Locales de Educación se realizará un descuento de 15% (sujeto a cupos).

Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar | PUCV
+56 (32) 2274710 / Av. El Bosque 1290, Viña del mar



- Descuento Exalumno PUCV: A aquellos/as profesionales titulados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se realizará un descuento de 20% (sujeto a cupos).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- Carbajal, P., & Fierro, C. (2021) Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la Violencia Escolar. Secretaría de Educación de Guanajuato, México.
- Carrasco, C., López, V., & Estay, C. (2012). Análisis crítico de la Ley de Violencia Escolar de Chile.
- Claro, M. & Mizala, A. (Coords.) (2020). Propuestas Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social 3B COVID-19.
- Cortez Muñoz, M., Zoro Sutton, B., & Aravena Castillo, F. (2019). Gestionando la contingencia más que la convivencia: El rol de los encargados de convivencia escolar en Chile. *Psicoperspectivas*, 18(2), 18-32.
- Ley N° 21.809. Sobre convivencia, buen trato y bienestar de los equipos educativos. 6 de noviembre de 2024. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1210080>
- López, V., Ramírez, L., Valdés, R., Ascorra, P., & Carrasco-Aguilar, C. (2018). Tensiones y nudos críticos en la implementación de la(s) política(s) de convivencia escolar en Chile. *Calidad en la Educación*, 48, 96-129.
- López, V., Torres-Vallejos, J., Ortiz, S., Ascorra, P., González, L., & Cárdenas, K. (2025). Chilean public school administrators are not supporting whole-school approaches to school climate: a multilevel analysis. *International Journal of Leadership in Education*, 28(4), 738–757.
- Magendzo, K. A., Toledo, J. M., & Gutiérrez, G. V. (2012). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (No. 20.536): Dos paradigmas antagónicos. *Estudios Pedagógicos*, 39(1), 377-391. *Psicoperspectivas*, 11(2), 31-55.
- Morales, M., & López, V. (2019). Políticas de convivencia escolar en América Latina: Cuatro perspectivas de comprensión y acción. *Education Policy Analysis Archives*, 27(5), 1-25.
- UNICEF Chile. (2022). Construyendo acuerdos de convivencia con enfoque formativo: Propuestas y sugerencias prácticas para los reglamentos internos de las comunidades educativas.
- Ministerio de Educación de Chile. (2024). Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030. Santiago: MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2024). Escuela Total. Convivencia para la Ciudadanía. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/escuela-total/>
- Ministerio de Educación. (2025). Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030. Cartilla 1: La convivencia se enseña y se aprende: Oportunidades curriculares para el desarrollo de la dimensión formativa. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/12/Cartilla-1-1.pdf>

Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar | PUCV
+56 (32) 2274710 / Av. El Bosque 1290, Viña del mar

